

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de marzo de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 115/24 RGE 6475

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1.- La elaboración de un plan integral en los próximos seis meses de restauración y conservación de las vías pecuarias de Vereda de Colmenar y Vadillo de los Pastores, sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez. 2.- Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIA

Expte: C 482/24 RGE 6313

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Francisco Martín Aguirre, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Dispositivo diseñado y las instrucciones trasladadas por la Delegación del Gobierno con motivo de las movilizaciones agrarias del día 21 de febrero de 2024 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1756/24 RGE 5823

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería en relación a los vertidos que se producen en el río Aulencia en los términos municipales de Valdemorillo y Colmenarejo?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 05/03/2024 13:54 Ref. Electrónica: 192

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR**